

PROGRAMA DE CONCILIACIÓN PUENTE NOVIEMBRE 3 Y 4 NOVIEMBRE 2025

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1. La participación en el programa conlleva la aceptación de las presentes normas.
2. El programa está dirigido preferentemente a familias empadronadas y residentes en Langreo con niños y niñas escolarizados (3 a 12 años), que por motivos laborales y/o relacionados con los cuidados presenten dificultades para su atención durante el periodo no lectivo del 3 y 4 de noviembre de 2025.
3. Se desarrollará en las instalaciones de colegios de localidades del municipio que serán seleccionados en función de la demanda de participación. En la ficha de inscripción deberá seleccionarse la localidad de preferencia, si bien no se garantiza la realización del programa en la localidad elegida.
4. El colegio o colegios donde se realice el programa permanecerán abiertos desde las 7:30 horas hasta las 15:30 horas, franja horaria en la cual las familias solicitantes indicarán la hora de entrada y salida del programa.

El programa no incluye servicio de desayuno ni comida.
5. Se fija un máximo de 60 plazas. Igualmente, se fija una participación mínima de 10 niños y niñas para la puesta en marcha del programa en los colegios solicitados.
6. La participación en el programa será gratuita por tratarse de una “actividad subvencionada por el Gobierno del Principado de Asturias con cargo a los fondos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la violencia de género en el marco del PLAN CORRESPONSABLES”.
7. Las familias interesadas deberán presentar su solicitud presencialmente en el registro del Servicio de Información y Atención Ciudadana (SIAC) ubicado en la planta baja del Ayuntamiento de Langreo (Plaza de España, s/n, 33900). Horario de 9:00 h. a 14:00 h.

También podrá presentarse a través del Registro electrónico habilitado en la sede electrónica de nuestro portal web (<https://tramites.ayto-langreo.es>), previa identificación en el mismo. Por último, por cualquiera de las vías previstas en el artículo 16.4 de la *ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas* (oficinas de correos, por ejemplo).

El **PLAZO DE INSCRIPCIÓN** estará abierto del **20 AL 24 DE OCTUBRE DE 2025**, ambos inclusive.

Mayor información en el teléfono 984.18.67.18